

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	458448
Número de orden de compra a modificar:	119681
Entidad compradora:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE
Nombre del solicitante:	Marielis Eunise Lugo Ojeda
Proveedor:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-21 15:38:48

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
105325	CDP ADICION	CDP-4223	CDP	4223
105326	CDP ADICIÓN	CDP-10423	CDP	10423
105327	CDP ADICION	CDP -1323	CDP	1323
113862	VF ASEO	VF-030179	VF	030179
120879	CDP MODIF 1	CDP-7424	CDP	7424
126015	CDP MODIF 2	CDP-20124	CDP	20124
127284	CDP MODIF 3	CDP-22024	CDP	22024
130531	CDP MODIF 4	CDP-26624	CDP	26624
135920	CDP MODIF 5	CDP-2625	CDP	2625
142055	CDP MODIF 6	CDP-8825	CDP	8825

142141	CDP MODIF. 7	CDP-9525	CDP	9525
Nueva	CDP MODIF 9	CDP-15125	CDP	15125

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 12	18.0	Mes	26403516.00	CDP-4223	475263288.00
2	ays04--R2 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 8	18.0	Mes	17602344.00	CDP-4223	316842192.00
3	ays04--R2 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	18.0	Mes	2200293.00	CDP-4223	39605274.00
4	ays04--R2 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	18.0	Mes	2200293.00	CDP-4223	39605274.00
5	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 36	18.0	Mes	50694732.00	CDP-4223	912505176.00
6	ays04--R2 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 150	18.0	Unidad	429637.50	CDP-4223	7733475.00
7	ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 150	18.0	Unidad	613350.00	CDP-4223	11040300.00
8	ays04--R2 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 212	18.0	Unidad	364110.00	CDP-4223	6553980.00

9	ays04--R2 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 153	18.0	Unidad	535079.25	CDP-4223	9631426.50
10	ays04--R2 - Creolina 1 (Compra) - 204	18.0	Unidad	411876.00	CDP-4223	7413768.00
11	ays04--R2 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 153	18.0	Unidad	577766.25	CDP-4223	10399792.50
12	ays04--R2 - Bayetilla 1 (Compra) - 204	18.0	Unidad	216342.00	CDP-4223	3894156.00
13	ays04--R2 - Esponjilla 1 (Compra) - 306	18.0	Unidad	145411.20	CDP-4223	2617401.60
14	ays04--R2 - Escoba 3 (Compra) - 51	18.0	Unidad	89148.00	CDP-4223	1604664.00
15	ays04--R2 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 51	18.0	Unidad	56508.00	CDP-4223	1017144.00
16	ays04--R2 - Trapero 2 (Compra) - 51	18.0	Unidad	202123.20	CDP-4223	3638217.60
17	ays04--R2 - Mango madera trapero (Compra) - 51	18.0	Unidad	56508.00	CDP-4223	1017144.00
18	ays04--R2 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 204	18.0	Unidad	197523.00	CDP-4223	3555414.00
19	ays04--R2 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 153	18.0	Unidad	166831.20	CDP-4223	3002961.60
20	ays04--R2 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 153	18.0	Unidad	166831.20	CDP-4223	3002961.60
21	ays04--R2 - Guantes 1 (Compra) - 51	18.0	Unidad	119707.20	CDP-4223	2154729.60
22	ays04--R2 - Guantes 4 (Compra) - 51	18.0	Unidad	137251.20	CDP-4223	2470521.60
23	ays04--R2 - Tapabocas 1 (Compra) - 51	18.0	Unidad	298656.00	CDP-4223	5375808.00
24	ays04--R2 - AIU	1.0	Unidad	271952610.92	CDP-4223	271952610.92

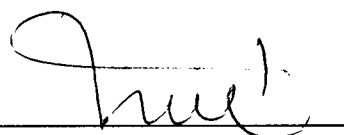
25	ays04--R2 - IVA	1.0	Unidad	51670996.04	CDP-4223	51670996.04
26	ays04--R2 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	110.0	Día	82195.61	CDP-7424	9041517.10
27	ays04--R2 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	166.0	Día	82195.61	CDP-20124	13644471.26
28	ays04--R2 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 6	131.0	Día	493173.67	CDP-22024	64605750.77
29	Reajuste salarial e IPC insumos	1.0	Unidad	147715871.00	CDP-26624	147715871.00
30	ays04--R2 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 7	122.0	Unidad	575369.28	CDP-2625	70195052.16
31	Reajuste salarial e IPC insumos 2025	1.0	Unidad	106333092.45	CDP-8825	106333092.45
32	Modificación 7 OC 119681 x 3 meses	1.0	Unidad	438045280.78	CDP-9525	438045280.78

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ESTAMPILLAS UNIVERSIDADE NACIONALES 0.5%	1.00	Peso (COP)	15215748.57	CDP-15125	15215748.57

Detalle o justificación de la aclaración

Se adelanta la presente modificación de acuerdo a las razones expuestas en los documentos elaborados para tal fin, los cuales hacen parte integral del presente acto.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Maria Claudia Aednat

Documento: 45.761.383



Firma de proveedor

Nombre: Tatiana Julieth Chacon Quinterio

Documento: 1014195851



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	15125	Fecha Registro:	2025-08-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-01-825 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL SINCELEJO					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	5.241.191,86	Valor Total Operaciones:	9.974.556,71		Valor Actual.:	15.215.748,57	Saldo x Comprometer:	15.215.748,57	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	15625	Fecha Registro:	2025-08-14	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
825 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL SINCELEJO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2025-08-21	5.241.191,86	9.974.556,71			
					Total:	5.241.191,86	9.974.556,71	15.215.748,57	15.215.748,57	0,00
Objeto:	Modificación No. 8 a la orden de Compra No 119681 de 2023									

Firma Responsable



Re: REINTEGRO ESTAMPILLAS

Desde LICITACIONES UT R&J 2022 <licitacionesutryj2022@gmail.com>

Fecha Mié 20/08/2025 11:50

Para Marielis Eunise Lugo Ojeda <mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Miguel Ángel Coronado Cabrales <mcoronac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo

Atendiendo el lineamiento establecido en la guía para comprar en la tienda virtual con el estado colombiano valor de la estampilla pro-universidad nacional 0.5% es por un valor de **\$ 15.215.749** incluido aju e iva , el valor base para la estampilla es el valor total de la última orden de compra que esta por valor de \$ 3.043.149.712

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

El mié, 20 ago 2025 a las 9:29, Marielis Eunise Lugo Ojeda (<mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Buen día,

Estoy atenta al envío del valor correspondiente a las Estampillas de la Orden de Compra No. 119681 de 2023, agradezco su colaboración en aras de adelantar el respectivo trámite antes del vencimiento de la orden de compra.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Marielis Lugo Ojeda.

Profesional Universitario Grado 9

Área de Contratación

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

PBX: (5) 2754780 Ext. 1110-1111

Cel 3017554144

Favor Confirmar el recibo de este mensaje

De: Marielis Eunise Lugo Ojeda <mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 11:13

Para: LICITACIONES UT R&J 2022 <licitacionesutryj2022@gmail.com>

Cc: Miguel Ángel Coronado Cabrales <mcoronac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: REINTEGRO ESTAMPILLAS

Buen día Sres. Unión Temporal,

En atención a su solicitud, me permito informales que la misma no es acogida por la Entidad, por tanto y en aras de darle trámite al pago de la Estampilla que se ha venido descontado, le solicitamos de la manera más atenta, que se realice el reajuste a la oferta económica presentada a la Entidad y así poder reconocer el mayor valor por el concepto no incluido en el evento de cotización para la orden de compra No. 119681 de 2023.

Agradezco su colaboración en aras de adelantar el trámite correspondiente.

Cordialmente,



Marielis Lugo Ojeda.

Profesional Universitario Grado 9
Área de Contratación
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo - Sucre
PBX: (5) 2754780 Ext. 1110-1111
Cel 3017554144

Favor Confirmar el recibo de este mensaje

De: LICITACIONES UT R&J 2022 <licitacionesutryj2022@gmail.com>
Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 13:14
Para: Marielis Eunise Lugo Ojeda <mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: REINTEGRO ESTAMPILLAS

Cordial saludo

De acuerdo a lo conversado el día de ayer telefónicamente en vista de la no respuesta por parte de la entidad, en el cual desde el año 2023 en diciembre se realizó solicitud de adición por concepto de estampillas de acuerdo al lineamiento establecido en la guía para comprar en la tienda virtual con el estado colombiano en donde establece lo siguiente. " **Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la Solicitud de Cotización el porcentaje y forma de cálculo de los gravámenes (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes adicionales (estampillas) en la Solicitud de Cotización, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente. De lo contrario la Entidad Compradora estará incumpliendo el Acuerdo marco de precios.**"

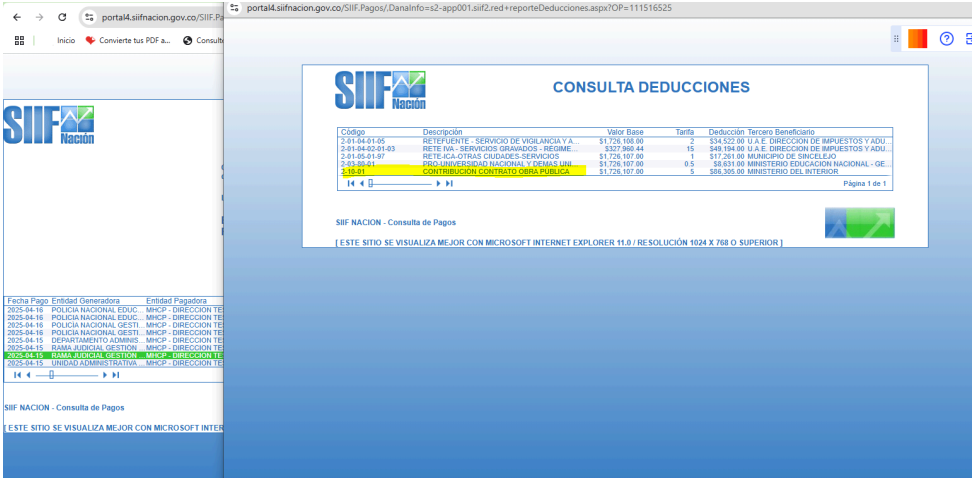
De acuerdo a lo anterior se le propone el valor total de un día de trabajo, es decir el día 14 de agosto no trabajarlo el cual es por un valor de **\$ 5.241.192** incluido aiiu e iva para cubrir el valor descontado desde la fecha de inicio a la fecha por concepto de estampillas. En este orden de ideas el personal trabajaría hasta el día de hoy en cada una de las sedes.

UNION TEMPORAL R&J 2022				
Característica 1	Cantidad	Días laborados	Nuevo precio cláusula 8	Valor Total
Operario de aseo y cafetería TC	12	1	\$ 2.700.125,87	\$ 1.080.050,35
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas TC	8	1	\$ 2.700.125,87	\$ 720.033,57

Operario de mantenimiento TC	1	1	\$ 2.700.125,87	\$ 90.004,20
Coordinador de tiempo completo TC	1	1	\$ 2.700.125,87	\$ 90.004,20
Operario de aseo y cafetería MT	36	1	\$ 1.728.079,91	\$ 2.073.695,89
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas TC (Adición)	7	1	\$ 2.700.125,87	\$ 630.029,37
			Subtotal	\$ 4.683.817,57
			AIU 10%	\$ 468.381,76
			IVA 19%	\$ 88.992,53
			Total	\$ 5.241.191,86
Gravámenes adicionales (estampillas)		%		
Total porcentaje:		0,00%		

Quedo atenta a su comentarios.

El mié, 7 may 2025 a las 7:51, LICITACIONES UT R&J 2022 (<licitacionesutryj2022@gmail.com>) escribió:
Buen dia como te comenté telefónicamente a partir del mes de abril (15) como se evidencia a continuación nos empezaron a retener el 5% por concepto de CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PUBLICA solicitamos tenerlo en cuenta para el reintegro.



Quedamos atentos a sus comentarios.

El mié, 30 abr 2025 a las 17:12, Marielis Eunise Lugo Ojeda (<mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Buen día Sres. UT

Por medio el presente me permito informarles que el área financiera se encuentra en el trámite de reintegro del valor de las estampillas, el cual está programado para la próxima semana.

Por este medio les estaré compartiendo el soporte de pago.

Cordialmente,



Marielis Lugo Ojeda.
Profesional Universitario Grado 9

Área de Contratación
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo - Sucre
PBX: (5) 2754780 Ext. 1110-1111
Cel 3017554144

Favor Confirmar el recibo de este mensaje

De: LICITACIONES UT R&J 2022 <licitacionesutryj2022@gmail.com>

Enviado: miércoles, 30 de abril de 2025 16:31

Para: Marielis Eunise Lugo Ojeda <mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; OPERACIONES 3 UT R&J 2022 <operaciones3utryj2022@gmail.com>

Asunto: Re: REINTEGRO ESTAMPILLAS

Buen día estamos a la espera de la respuesta.

El vie, 26 jul 2024 a las 8:38, Marielis Eunise Lugo Ojeda (<mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Buen día,

En atención a su solicitud, la misma es trasladada al área jurídica y financiera para su revisión.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Marielis Lugo Ojeda.

Profesional Universitario Grado 9

Área de Contratación

Dirección Seccional de Administración Judicial

Sincelejo - Sucre

PBX: (5) 2754780 Ext. 1110-1111

Cel 3017554144

Favor Confirmar el recibo de este mensaje

De: LICITACIONES UT R&J 2022 <licitacionesutryj2022@gmail.com>

Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 20:34

Para: Marielis Eunise Lugo Ojeda <mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: REINTEGRO ESTAMPILLAS

Cordial saludo

Buen día el día 29 de diciembre se envió correo solicitando el reembolso de la deducción de lo no debido en la OC 119681 por concepto de estampilla y a la fecha no nos dieron respuesta y siguen realizando esta deducción, cuando en el simulador no lo tuvieron en cuenta como se evidencia a continuación, por lo tanto no deberían realizar retención por este concepto.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

Agencia Nacional de Contratación Pública

Acuerdo Marco para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

Limpiar

Versión: 36 — 31/07/2023

1. Información básica de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad Compradora

Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelajo

Dirección

Calle 22 No. 16 - 40 Piso 1

Teléfono

6052754780

Departamento

Sucre

Municipio

Sincelajo

Región

2

Correo Electrónico

mlugo00@cendoj.ramajudicial.gov.co

Vigencia del contrato en meses

18

Fecha estimada de inicio del contrato

1/10/2023

¿Requiere el servicio para otras sedes?

Si

N° de sedes

30

Generar Series

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1		
Total porcentaje:		0.00%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:

1

Agregar Filas

Eliminar Filas

Solicitud de Cotización General

Detalle Especificaciones

Detalle Bienes de Aseo y Caf

Resumen - CSV

Cotizacion Bienes de Aseo y Ca

Cotizacion

Agradezco una pronta respuesta lo antes posible.

El vie, 29 dic 2023 a las 11:02, LICITACIONES UT R&J 2022 (<licitacionesutryj2022@gmail.com>) escribió:

REGION-2.XLS

Buen dia realizando una auditoria se evidencio que nos realizaron retención de estampillas cuando en el simulador de la oferta no tiene ningún porcentaje por lo tanto no puede realizar estas deducciones, les solicitamos nos reintegren esos recursos ya que siempre se debe dejar estipulados en el respectivo simulador de la oferta.

SIIF

Nación

CONSULTA DEDUCCIONES

Código	Descripción	Valor Base	Tarifa	Deducción	Tercero Beneficiario
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y A...	\$4,415,722.00	2	\$88,314.00	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADU...
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIME...	\$838,987.00	15	\$125,848.00	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADU...
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	\$4,415,721.00	1	\$44,157.00	MUNICIPIO DE SINCELEJO
2-03-99-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNI...	\$4,415,721.00	0.5	\$22,079.00	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GE...

←

→

▶

⌂

Página 1 de 1

SIIF NACIÓN - Consulta de Pagos

↑

→

[ESTE SITIO SE VISUALIZA MEJOR CON MICROSOFT INTERNET EXPLORER 11.0 / RESOLUCIÓN 1024 X 768 O SUPERIOR]

Adjunto envio simuladores en donde el porcentaje es 0%

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGEwNjQ4NzYyLTJiMmEtNGY3Yy1iNDNkLWFhNzczZDQ3MzcyMwAQAONZsfFDNtBEhuT87h5ARU4%3D> 5/5



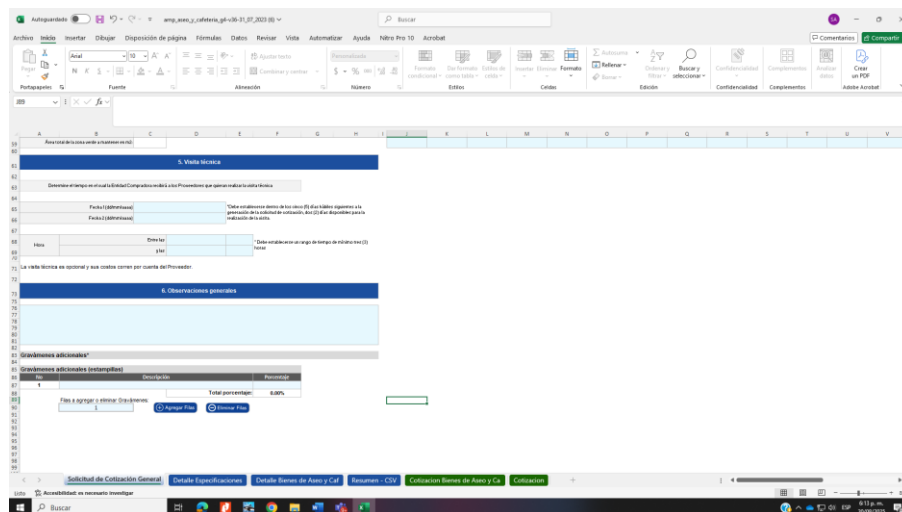
ESTUDIO PREVIO PARA EFECTUAR MODIFICACIÓN No. 9, A LA ORDEN DE COMPRA No. 119681 DE 2023, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO CON INSUMOS Y MANTENIMIENTO BÁSICO PARA LAS SEDES JUDICIALES QUE CONFORMAN EL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO”.

El presente estudio se desarrolla en virtud de justificar la necesidad de adicionar en valor la Orden de Compra No. 119681 del 11/11/2023, la cual se encuentra actualmente en ejecución entre el Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo y la empresa UNIÓN TEMPORAL R&J 2022, identificada con Nit: 901.677.477-3, por un valor inicial de DOS MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$2.092.468.532,88), con un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses, contados a partir del quince (15) de noviembre de 2023 hasta el catorce (14) de agosto de 2025, con el objetivo de garantizar la continuidad de la prestación del servicio integral de aseo bajo las condiciones actuales del contrato en todas las sedes judiciales del Departamento de Sucre, lo cual se ampara en los siguientes aspectos

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

Actualmente se encuentra adjudicada la Orden de Compra No. 119681 de 2023, cuyo objeto es la “**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO CON INSUMOS Y MANTENIMIENTO BÁSICO PARA LAS SEDES JUDICIALES QUE CONFORMAN EL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO**”, la cual tiene fecha de vencimiento el 22/08/2025.

En el marco de la ejecución de la Orden de Compra No. 119681 de 2023, y conforme al seguimiento técnico realizado por la Entidad, se evidenció que al momento de diligenciar el Evento de Cotización No. 161201 de 2023, para la generación de la respectiva Orden de Compra, por error involuntario no se incluyó el gravamen adicional (Estampilla Universidades Nacionales), tal y como se evidencia en el siguiente pantallazo (Se anexa simulador del evento):



Por tanto, se hace necesario dar cumplimiento a lo establecido en la Guía para comprar en la TVEC a través del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV:

En el que se llevara a cabo, crear debe ser mínimo de cuatro (4) notas.

PESTAÑA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN GENERAL – GRAVÁMENES ADICIONALES

Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la Solicitud de Cotización los gravámenes adicionales (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) en la Solicitud de Cotización, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora estará incumpliendo el Acuerdo Marco.

Si la Entidad Compradora no incluye el porcentaje y forma de cálculo de los gravámenes adicionales (estampillas) en la Solicitud de Cotización y tampoco adiciona la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente está autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.

Si la Entidad Compradora debe ingresar más de un gravamen adicional hacer clic en "agregar filas" e ingresar el gravamen adicional.

El simulador de cotización calcula el porcentaje de gravámenes para cada bien o servicio de aseo y cafetería de acuerdo con el porcentaje registrado por la Entidad Compradora en este campo

 **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

 www.colombiacompra.gov.co

version: 01 Código CCE-GAD-GI-54 Fecha: 7 DE MARZO DE 2023 Página 34 de 65

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-54
VERSIÓN: 01 DEL 7 DE MARZO DE 2023

 **Agencia Nacional de Contratación Pública**
Colombia Compra Eficiente

Gravámenes adicionales*

No	Descripción	Porcentaje
1		
Total porcentaje:		0,00%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:

1  

Ilustración 19. Gravámenes adicionales

En consecuencia, la Entidad procede a realizar el ejercicio contemplado en la **Clausula 9 Precio de los bienes y servicios de aseo y cafetería**, se tomó el simulador elaborado en ese momento y se le agregó el 0.5% correspondiente a la estampilla universidades nacionales y así poder tener la certeza de como determinar el valor y poder aplicarlo al valor

de la orden de compra inicial y sus modificaciones, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

Calculo Estampilla Universidades Nacionales		
	Valor	% Estampilla 0.5
OC inicial	2,092,468,532.88	10,462,342.66
Modif. 1	10,117,457.92	50,587.29
Modif. 2	15,268,163.77	76,340.82
Modif. 3	72,293,835.70	361,469.18
Modif. 4	165,294,060.23	826,470.30
Modif. 5	78,548,264.23	392,741.32
Modif. 6	118,986,730.45	594,933.65
Modif. 7	490,172,669.20	2,450,863.35
Valor total	3,043,149,714.38	15,215,748.57

2. CALCULO DEL VALOR.

Respecto al valor de la modificación, esta supervisión solicitó al Contratista presentar dicho cálculo con el objetivo de determinar el valor exacto de la misma en aras de evitar imprecisiones o afectaciones innecesarias durante el presente trámite y en ese orden de ideas dieron respuesta mediante correo electrónico:



Que, revisado el anterior cuadro, se pudo constatar que el cálculo se realizó sobre las tarifas dispuestas contratadas, por tanto, se concluye que el valor total de la presente adición corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$15.215.748,57).**

3. CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA.

La anterior justificación fue trasladada al profesional universitario G12 - Jurídico del área de Contratación, en virtud de que revise, analice y conceptúe sobre la legalidad, viabilidad y pertinencia de elaborar dichos ajustes, quien emitió concepto favorable por cuanto se ajusta a la normatividad vigente.

4. DISCRIMINACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL QUE AMPARA LA ADICION.

Para realizar la adición en el actual contrato, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido así:

PRESUPUESTO OFICIAL 2025

CDP						
No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP	Valor Por Afectar
15125	2025-08-14	A-02-02-02-008-005	10	02	\$ 15.215.748,57	\$ 15,215,748.57
TOTAL						\$ 15,215,748.57

Se firma a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.

Marielis Lugo Ojeda

MARIELIS LUGO OJEDA

Profesional Universitario G9 – Contratación

Supervisora del Contrato.



VIABILIDAD JURIDICA PARA MODIFICACIÓN NO. 9 DE LA ORDEN DE COMPRA N° 119681 DE 2023. CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO CON INSUMOS Y MANTENIMIENTO BÁSICO PARA LAS SEDES JUDICIALES QUE CONFORMAN EL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO. suscrita con la empresa UNION TEMPORAL R&J 2022 N.I.T. 901677477.

De acuerdo con la solicitud presentada por el supervisor del presente contrato, en la cual se establece la justificación con el fin de adelantar los trámites administrativos correspondientes para llevar acabo la adición de un recurso con el objetivo de garantizar la continuidad de la prestación del servicio integral de aseo bajo las condiciones actuales del contrato en todas las sedes judiciales del Departamento de Sucre

Que dicha orden de compra a sufrido las siguientes adiciones:

Valor inicial	\$2.092.468.532,88
Adición 01	\$10.117.457.92
Adición 02	\$15.268.163,77
Adición 03	\$72.293.835,70
Adición 04	\$165.294.060,23
Adición 05	\$78.548.264,23
Adición 06	\$118.986.730,45
Adición 07	\$490.172.663.66
Adición 08	\$5.241.191,86

Teniendo cuenta que las órdenes de compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, debido a que son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito.

Ley 80 de 1993 ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL, establece lo siguiente que Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato, **Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales**

Que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, señala que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones

Que de acuerdo con el análisis técnico, jurídico y financiero realizado por el supervisor quien consideró pertinente la presente modificación y por cuanto esta no supera el 50% del valor inicial y por corresponder a una necesidad posterior al momento de la estructuración del



proceso inicial, que fortalece las competencias y funciones asignadas al Dirección Administrativa de la rama judicial – Sincelejo se procede dar viabilidad a la presente modificación

Para constancia de lo anterior, se firma en Sincelejo a los Veintiuno (21) días del mes de agosto del año 2025.

MIGUEL ANGEL CORONADO CABRALES

Profesional Universitario Jurídico G-11 Cobro coactivo
área de contratación



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHjfsinist

27-01-01-825

21/08/2025 12:00:00 p. m.

JUAN FERNANDO SINISTERRA BETIN

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL SINCELEJO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 15125 de fecha 2025-08-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	39225	Fecha Registro:	2025-08-21		Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-01-825 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL SINCELEJO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	15.215.748,57	Valor Total Operaciones:	0,00				Valor Actual:	15.215.748,57	Saldo x Obligar:	15.215.748,57			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901677477	Razón Social:	UNION TEMPORAL R&J 2022						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	009600301361	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	45761383	Nombre:	MARIA CLAUDIA MEDINA TABOADA				Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL SINCELEJO					
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	DESAJSIO25-964	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2025-08-21
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
825 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL SINCELEJO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF									
										Total:	15.215.748,57	0,00	15.215.748,57

Objeto:

Modificación No. 8 a la orden de Compra No 119681 de 2023

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
27-01-01-825	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL SINCELEJO	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-25	15.215.748,57	15.215.748,57	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

